

**E**n la IV Reunión Nacional de la Red de Institutos de Administración Pública celebrada en Avándaro, Estado de México en agosto de 1998, auspiciada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se acordó realizar un trabajo de investigación sobre los procesos de *Simplificación y Mejora Regulatoria en las Administraciones Estatales de México*, en donde se fijó como *objetivo general describir y analizar los antecedentes, acciones, tareas, retos y perspectivas de los procesos de modernización, simplificación y mejora regulatoria impulsados por las administraciones estatales en México, resaltando la valoración de aquellas experiencias significativas que ilustren las dimensiones de los esfuerzos realizados y los obstáculos enfrentados en la consecución del propósito de hacer del aparato administrativo, un medio sensible, ágil, legal, eficiente y transparente para impulsar el desarrollo económico, el bienestar social y la seguridad y tranquilidad pública.*

El INAP estableció un proceso metodológico que diera viabilidad y factibilidad técnica para la elaboración y conclusión de este trabajo. De la misma manera, se llegó a la conclusión de que al regionalizar la Red de Institutos de Administración Pública de todo el país se podría garantizar el cumplimiento del calendario de actividades acordado y al mismo tiempo, los Institutos intercambiarían ideas y experiencias para ser aprovechadas en la integración de esta investigación.

Lo anterior significó dar continuidad a procesos similares impulsados por el INAP en 2 investigaciones nacionales acordadas en los años de 1996 y 1997 las cuales se ubicaron en muy corto tiempo como investigaciones exitosas toda vez que eran las primeras en su tipo con un alcance nacional.

Así durante los festejos del XXV Aniversario de Fundación del Instituto Nacional de Administración Pública de Tabasco, A.C., y bajo el auspicio del INAP se convocó a los Presidentes de los Institutos de Administración Pública de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, para que acudieran a la Primera Reunión Regional a celebrarse en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco en octubre de 1998. En dicha reunión se acordó que el Instituto de Administración Pública de

Tabasco fuera la sede regional y su Presidente, el Coordinador de los 8 Institutos que forman la región sur del país.

Esta honrosa distinción significó tareas y responsabilidades adicionales al plan de trabajo de nuestro Instituto, por lo que se hicieron los ajustes a nuestra programación de actividades y de inmediato se le presentó al titular del ejecutivo estatal en busca de su comprensión y apoyo para cumplir en tiempo y forma con esta encomienda. El Lic. Roberto Madrazo Pintado, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Honorario de nuestro Instituto, recibió con beneplácito esta propuesta para que su equipo de colaboradores apoyara en todo momento la realización y conclusión de esta investigación.

El Lic. *José Manuel Velasco López*, *Coordinador de Investigación y Docencia del Instituto* encabezó al equipo de trabajo que daría cuenta de principio a fin de los resultados de esta investigación tanto en el ámbito estatal como en el regional y su enlace con quienes coordinaron este proyecto por parte del INAP.

Así la investigación en la parte que corresponde al Estado de Tabasco concluyó en los primeros días de enero del año 2000; aquí debo hacer patente mi agradecimiento por la espléndida colaboración que recibimos de los titulares de las dependencias centrales del Poder Ejecutivo del estado, ya que sin su comprensión y apoyo no hubiera sido posible la conclusión de este trabajo conforme a los acuerdos de origen en Avándaro en agosto de 1998.

Por ello quiero manifestar mi agradecimiento al Lic. Roberto Madrazo Pintado, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Florizel Medina Péreznieto, Secretario de Gobierno; Lic. María Luisa Pequeño García, Secretaria Particular del C. Gobernador del Estado; Lic. Ángel Augusto Buendía Tirado, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Secretario de Planeación y Finanzas; Profesora Graciela Trujillo Zentella, Secretaria de Educación; Arq. Julia Moreno Farías, Secretaria de Desarrollo Social y Protección Ambiental; Dr. Lucio Lastra Escudero, Secretario de Salud; Lic. Roberto Vidal Méndez, Secretario de Seguridad Pública; M.V.Z. Francisco Celorio Pascual, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; Lic. Alejandro Bojórques Muñiz, Secretario Técnico de Gobierno; Lic. Romeo Ulín Rodríguez, Secretario de Comunicaciones y Transportes; Lic. Patricia Isabel Pedrero Iduarte, Procuradora General de Justicia; Lic. Pedro Jiménez León, Coordinador General del COPLADET y C.P. Oscar Sáenz Jurado, Director General de Administración y Presidente del Consejo Consultivo del Instituto.

Debo expresar un reconocimiento especial para el C.P. Jesús Taracena Martínez, Secretario de Fomento Económico y a su muy eficiente equipo de

colaboradores, así como también para el Lic. Leopoldo Proal Bustos, Delegado de la SECOFI en el estado, por la amplia colaboración y apoyo que tuvimos de parte de estas dos dependencias para la realización de esta investigación.

De la misma manera expreso mi reconocimiento al equipo de profesionales que participaron en este trabajo: al Lic. José Manuel Velasco López, como Coordinador General de la Investigación; Lic. Luis Hernández Sisniega, Secretario Ejecutivo; M.V.Z. Roberto Martínez Chablé, Coordinador de Recursos Materiales; Sr. Roger León Rodríguez, Coordinador de Recursos Financieros; Lic. Carlos Manuel Pérez García, Secretario Particular; Lic. Rocío Guadalupe Carrera Vidal, Coordinadora de Difusión; Sra. Virginia Báez Vargas, Asistente de la Coordinación de Investigación y Docencia; T.S. Silvia Lorena Becerra Guzmán, Auxiliar de la Coordinación de Investigación y Docencia; así como también para: Lenín Pérez Martínez, estudiante del 9° semestre de Contaduría Pública ; Yeni Cristina Velasco Rodríguez, Silvia Gabriela Gutiérrez Contreras y María de Jesús Noriega Rodríguez, estudiantes del 9° semestre de la Licenciatura en Relaciones Comerciales, José Orvey May Rojas, estudiante del 9° semestre de la Licenciatura en Economía, todos ellos provenientes del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto, para la prestación del Servicio Social Universitario, sin su decidido apoyo y colaboración, no hubiera sido posible concluir a tiempo este trabajo.

Para mis colegas Presidentes de los Institutos de Administración Pública de la Región Sur, mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y en el Instituto que me honro en presidir, estoy seguro que este esfuerzo y colaboración institucional, nos abre caminos para seguir adelante, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo de la administración pública estatal y municipal de la Región Sur de México que tanto necesita de quienes nos dedicamos a estas tareas. El trabajo realizado en cada Instituto de la Región Sur, mereció siempre el más profundo respeto a su proceso y contenido, nuestra labor se orientó fundamentalmente en preservar una estructura apegada al método y a la técnica acordada con el INAP, pero jamás fue nuestra intención alterar la idea central de los textos expresados por los investigadores de los institutos de nuestra región.

Por ello reitero una vez más mi respeto y agradecimiento por la confianza y apoyo recibido del Lic. Fernando Oropeza Arizpe, C.P. Cesar Augusto Corzo Velasco, Lic. Felipe Zardain Borbolla, Lic. Jorge Pérez Pérez, Ing. Rafael García Falcón y Lic. Raúl Vela Sosa, Presidentes de los IAP's de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán respectivamente.

Siempre será un alto honor contar con la amistad y el apoyo amplio y decidido del Dr. José Natividad González Parás, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., a quien agradezco su confianza y finas atenciones con que distinguió al Instituto de Administración Pública de Tabasco para cumplir con la responsabilidad de coordinar los trabajos de esta investigación en la Región Sur. Hago extensivo mi agradecimiento y respeto para los doctores Guillermo Haro Bélchez y Alejandro Carrillo Castro, Vicepresidentes del INAP, para el Lic. Néstor Fernández Vertti, Secretario Ejecutivo del INAP, para el Lic. José de Jesús Arias Rodríguez, Coordinador con Estados y Municipios del INAP, para la Lic. María del Pilar Conzuelo Ferreyra, Coordinadora del Programa de Profesionalización del Servicio Público y Coordinadora de la Investigación por parte del INAP, así como también para todo el equipo de colaboradores que acompañan al Dr. González Parás en la alta responsabilidad de conducir a buen destino los esfuerzos del INAP. A todos ellos muchas gracias.

**Instituto de Administración Pública  
del Estado de Tabasco**